



**COOPERATIVA CENTRAL DE CAFICULTORES DEL HUILA "COOCENTRAL"**  
**NIT: 891.101.158-1**

**MEMORIA ECONÓMICA**

La presente memoria económica del año 2023, de la Cooperativa Central de Caficultores del Huila - Coocentral con el número de Nit 891.101.158-1, la cual, cumple con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 del 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional.

En esta memoria Económica se informa lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: Vigencia del 2023
2. Razón Social y Nit de la entidad informante: Cooperativa Central de Caficultores del Huila - Coocentral, Identificado con el número de NIT 891.101.158-1.
3. Donaciones efectuadas a Terceros: No se ha realizado donaciones durante el año 2023.
4. Información de subvenciones recibidas: No se recibieron subvenciones.
5. Identificación de la fuente de ingresos:
  - 5.1. Actividad Meritoria 9499 Actividades de otras asociaciones NCP.
  - 5.2. Ingresos por Donaciones: \$8.214.371
    - Donación emitida por la empresa extranjera Tropiq AS por valor de \$7.134.371 para cubrir gastos relacionados con el desarrollo de la Feria de Especialidad de Café 2023, recibido el 22 de marzo del 2023.
    - Donación condicionada emitida por la empresa extranjera Peets Coffee INC por valor de \$1.080.000 para el fondo de micro financiación disponible únicamente para apoyar a las mujeres productoras que forman parte del programa mujeres cafeteras Coocentral.
  - 5.3. Ingresos por Actividad principal la suma de \$272.714.589.995 la cual, se encuentra conformada de la siguiente manera:

<b>INGRESOS DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA</b>	<b>VALOR</b>
Gestión Agropecuaria y Ambiental	254.121.428.172
Crédito	771.002.325
Otros	17.822.159.498
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>272.714.589.995</b>



6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior: Total del excedente neto \$1.132.819.157, destinado de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente, calculando el excedente de operaciones con terceros no distribuibles y el saldo para restablecer la reserva de protección de aportes.
7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: No se tienen a la fecha asignaciones permanentes en curso.
8. Inversiones vigentes y que se liquiden en el año: No se presentan inversiones que se liquiden este año.

La presente certificación se expide en la ciudad de Garzón - Huila a los 27 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



LUIS MAURICIO RIVERA VARGAS  
Representante Legal  
CC. 12.190.707



PAOLA ANDREA RIVERA RUIZ  
Revisor fiscal  
T.P. 262239-T  
Delegada de Consultorías Nacionales SAS